

Guayaquil, 17 de marzo del 2010

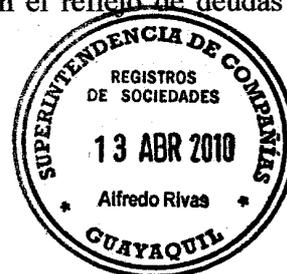
Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**  
Presente.-

Señores Accionistas:

De conformidad a lo determinado en la Ley de Compañías, Reglamento para la presentación de los Informes Anuales de los administradores a las Juntas Generales, establecido en la resolución N°92-1-4-3-0013, del 18 de septiembre de 1992, publicado en el Registro Oficial N°44 del 13 de octubre del mismo año, así como a lo dispuesto en los estatutos sociales de la Compañía **FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS** en mi calidad de **PRESIDENTE EJECUTIVO**, presento a ustedes el siguiente Informe de mi gestión correspondiente al periodo económico **2009**:

- 1.- La administración cumplió con los objetivos previstos para el presente periodo, realizando actividades relacionadas con su actividad financiera.
- 2.- La administración también ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas.
- 3.- Para mejorar su capacidad operativa y en cumplimiento de los objetivos propuestos se contrató cinco empleados para desempeñar funciones ejecutivas y administrativas.
- 4.- Durante el periodo no se han producido hechos relevantes o extraordinarios en los ámbitos administrativo, laboral o legal, excepto los mencionados en los numerales 3 y 13.
- 5.- La declaraciones y los anexos mensuales de IVA y Retención en la Fuente, fueron presentadas dentro de los plazos estipulados por la ley.
- 6.- Las planillas de aportes mensuales y los Fondos de Reserva al IESS fueron presentadas y canceladas oportunamente.
- 7.- Cumplicé puntualmente las obligaciones con nuestros empleados, no teniendo al término del periodo ningún litigio o demanda laboral.
- 8.- En el presente periodo la compañía no ha captado ni realizado Inversiones. El saldo existente en los estados financieros, es por Inversiones efectuadas en años anteriores.
- 9.- La empresa no ha tenido un endeudamiento agresivo, ni ha pactado créditos con el sector financiero ni con particulares. Las Cuentas por pagar son el reflejo de deudas contraídas para la buena marcha administrativa y operativa.



10.- En el Libro de Actas, las actas se encuentran archivadas, numeradas en forma cronológica y secuencial, así como las convocatorias a las Juntas de Accionistas.

11.- En el Libro de Acciones y Accionistas, se encuentran anotadas las siguientes cesiones o transferencias de Acciones:

a) 35.273 por la empresa **MARCEDEL S.A.**, contenidas en el Título 17, a favor de la compañía **TROSKY S.A.** y que fueron reportadas a la Superintendencia de Compañías con fecha marzo 30 del 2009.

b) 13.150 Las realizadas por **IMPRENTAGER S.A.**, contenidas en el Título 16, a favor de la empresa **MARCEDEL S.A.** y que fueron reportadas a la Superintendencia de Compañías con fecha 15 de julio del 2009.

12.- No se ha realizado aumento ni disminución de capital, ni reformas a los estatutos sociales.

13.- Efectué adquisiciones de mobiliario de oficina, Equipo de Cómputo y un Programa Informático, para optimizar el trabajo administrativo.

14.- La empresa no tiene elaborado El Reglamento Interno de Trabajo, como lo estipula el Código de Trabajo, en virtud de tener siete empleados.

15.- La empresa no tiene elaborado el Reglamento de Seguridad y Salud como lo estipula el Código de Trabajo, en virtud de tener siete empleados.

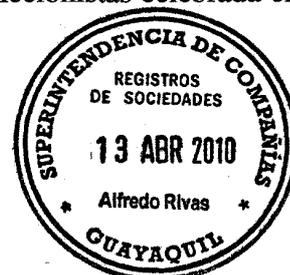
16.- No he extendido ni firmado Garantías o Hipotecas a favor de terceros.

17.- Se han aplicado correctamente los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados, y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, NEC.

18.- Mantenemos un sistema de Control Interno para protección de los activos y los procedimientos para los ingresos y egresos de efectivo.

19.- La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N°08.G.DSC.010 de noviembre 20 del 2008, estableció el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIFF'S" por parte de las compañías y entes sujetos a su control y vigilancia; **FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, está obligada a aplicarlas a partir del año 2010, estableciéndose el año 2009 como periodo de transición, para tal efecto, esta compañía deberá elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las antes citadas normas, a partir del año 2009.

Con fecha 26 de marzo del 2009, presenté el Cronograma de Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIFF'S" a los Accionistas, quienes conocieron y aprobaron dicho Plan en la Junta General de Accionistas celebrada el 27 de marzo del 2009.



Mediante oficio de fecha abril 6 del 2009, dirigido al Economista Pablo Aguilar Basantes, Intendente de Mercado de Valores de Guayaquil, puse en su conocimiento el Cronograma y Plan de Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIFF'S", el mismo que comprende tres fases:

a.- **Plan de Capacitación:** meses de mayo y junio

b.- **Plan de Implementación:** meses de julio y agosto

c.- **Diagnóstico de los Principales Impactos en la empresa:** La conciliación de las NEC a "NIFF'S", se realizará el 30 de septiembre.

20.- Estoy empeñado en prestar todo el contingente para la correcta aplicación de las normas citadas, por lo que oportunamente contraté a profesionales en la rama de la contaduría para la implementación del Cronograma; además ya he enviado a capacitar al personal involucrado en dicho proceso.

21.- Los Estados financieros preparados y presentados por la CPA. Ana Peña Naranjo reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía **FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, al 31 de diciembre del 2009.

22.- El resultado del ejercicio arroja una **Pérdida de USD \$567,46**. El incremento de personal en 5 personas (en el 2008 habían 2) para darle una mayor operatividad a la compañía, produjo un incremento en los gastos administrativos que incidió en el resultado final del ejercicio económico.

23.- Propongo que la pérdida del presente ejercicio sea enjugada con el saldo de las utilidades no distribuidas el periodo anterior.

24.- Recomiendo, para el próximo ejercicio económico como estrategia gestionar el incremento de clientes en la administración y estructuración de fideicomisos que generen ingresos que cubran los gastos operacionales y con un margen aceptable de utilidad para los Accionistas.

El presente Informe está respaldado con la documentación fuente que se encuentra en los diferentes archivos que mantiene la empresa.

Atentamente,

  
**ING. ABELARDO GARCIA MENESES**  
**PRESIDENTE EJECUTIVO**

c.c.: Archivo



Guayaquil, Abril 13 de 2010

**Señores**  
**Superintendencia de Compañías**  
**Ciudad.-**

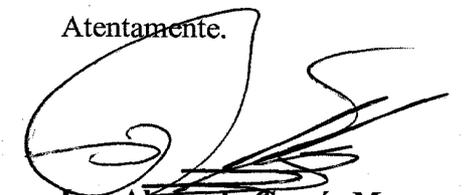
De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien comunicar a ustedes que los Representantes Legales de la compañía FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, a la presente fecha son los siguientes:

- Ing. Abelardo García Meneses - Presidente Ejecutivo – C. C. 0908720378

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente.

  
**Ing. Abelardo García Meneses**  
**Presidente Ejecutivo**

c.c. File

